



# CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 022



## H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Gobierno del Estado de  
Quintana Roo

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127,128 fracción VI, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 19, 20, 21, 22 y 23 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en relación con el artículo 13 del Reglamento General del Patrimonio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; y los artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X, XI y XXXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el H. Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de llevar a cabo: A) ADQUISICION DE FARDOS DE LAMINA, solicitado por la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico con cargo a los Recursos Municipales 2015, para que sean adjudicadas a través de Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura Técnica	Presentación de proposición y apertura económica	Fallo
MBJ-OFM-DRM-RM-LP-024-2015	\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 MN.)	16 al 17 de Julio de 2015 10:00 a 14:00 HORAS	24-Julio-2015 12:30 HORAS	30-Julio-2015 15:00 HORAS	30-Julio-2015 17:00 HORAS	30-Julio-2015 18:00 HORAS
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad	
1	LAMINA DE CARTON			FARDO	4,500	

**Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Dirección de Recursos Materiales**, ubicada en la Av. Tulum No. 5, S.M. 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 998 881 28 00 Ext. 2297, hasta el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria.

**La forma de pago de las Licitaciones:** En efectivo en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal y posteriormente pasar a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales por las bases de la licitación correspondiente, lo cual es responsabilidad del licitante.

**La procedencia de los recursos será:** Recursos Municipales 2015.

**Tipo de abastecimiento de las partidas a licitar: UNICO**

**La junta de Aclaraciones**, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5. Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

**El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria**, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5 Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

**El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en:** Español.

**Licitaciones de carácter:** Nacional

**La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será:** Moneda Nacional.

**Lugar de Entrega:** En la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

**El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)**

**Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.**

### REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.

Cancún, Quintana Roo a 16 de Julio de 2015

**C. GABRIELA M. RODRÍGUEZ GÁLVEZ**  
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
RUBRICA